

DEJA SIN EFECTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO "CONCESION 4 KIOSCOS SECTOR PLAYA COLCURA, LOTA". ID: 3020-5-L119.

DECRETO N° 594 1

LOTA, 29 MAR. 2019

VISTOS:

a) Certificado N° 640 de fecha 07/08/2018 de Sr. Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 07/08/2018, aprueba llamar a licitación pública para contratación Servicio "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota", por el periodo Año 2019 al 2023;

b) Bases Administrativas de Licitación, Bases Técnicas y Anexos, elaboradas para el Llamado a Licitación Pública, para la contratación del Servicio "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 259 de fecha 14/02/2019, que Aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota";

d) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 16/02/2019;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 22/03/2019; que registra oferente participante, asistentes a la apertura y apertura electrónica;

f) Oferta presentada a la licitación "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota", por el oferente Sr. Carlos Roberto Santibáñez Araneda; con una contribución mensual de \$ 70.000.- (Temporada Alta) y \$ 35.000.- (Temporada Baja).

g) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 06 de fecha 28/03/2019, que propone al Sr. Alcalde No adjudicar la licitación "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota"; al oferente Sr. Carlos Roberto Santibáñez Araneda, por no asistir a entrevista personal, dado que el oferente lleva años trabajando en el sector y en atención a que no respeta la concesión, ocupando espacios no autorizados y vendiendo productos no descritos en su postulación, la Comisión de Estudios decide Dejar sin Efecto la Licitación.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJA SIN EFECTO, el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota", por no cumplir el oferente con todas exigencias de las Bases de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR JURIDICO


MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-